ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	02
FECHA	02 de agosto de 2024
SECRETARÍA	Secretaría General
PERIODO EVALUADO	Del 14 de mayo al 20 de julio de 2024
CONTRATO №	2402120329
OBJETO	"SERVICIOS DE RESTAURANTE EN SITIO CAMPESTRE Y OTROS".
CONTRATISTA	HOTEL TERMALES DEL OTOÑO Rep, Legal MARIA ANTONIA CETINA TORRES
SUPERVISOR(ES)	ESTEFANÍA TRUJILLO ARCILA
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO	$30.000.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Todos los platos deben ser servidos con excelente presentación.		93,2%	Durante los eventos realizados los días 12 y 15 de julio, los platos fueron servidos tal y como se describe en esta obligación.
2	Todas las preparaciones deben ser del mismo día.		93,2%	Las preparaciones suministradas durante los eventos realizados los días 12 y 15 de julio, fueron frescas y en perfecto estado
3	El contratista debe contar con disponibilidad del servicio cualquier día de la semana. (Lunes a Domingo)		93,2%	El contratista presto sus servicios exactamente cuándo se requirió
4	Podrán existir variaciones dentro de las opciones brindadas a solicitud de los asistentes a las reuniones y los empleados del Municipio.		93,2%	Los eventos realizados se atendieron ofreciendo múltiples opciones a los asistentes.
5	El menú de los almuerzos debe ser variado, balanceado y con las normas de higiene y salubridad.		93,2%	El menú ofrecido durante los eventos cumplió con lo requerido en esta obligación.
6	El contratista velará por la afiliación y pago de manera oportuna de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales (si es persona natural) o aportes al sistema de seguridad social.		93,2%	El contratista suministra evidencia de encontrarse al día con sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales.

7	El contratista deberá cumplir las condiciones sanitarias descritas por la Ley 9 de 1979 y demás normas vigentes sobre la materia.		93,2%	El contratista cumple con el requisito establecido en esta obligación
8	Las cantidades se pagarán de manera proporcional a los servicios prestados y a la cantidad de personas asistentes a las reuniones programadas por el Municipio de Manizales.		93,2%	La presente acta se acompañará del registro de los eventos realizados, los días 12, 14 y 18 de marzo del presente año.
9	El servicio de restaurante debe contar con servicio de meseros, los cuales deben estar uniformados y con excelente presentación.		100%	Durante los eventos realizados se contó con el servicio de meseros perfectamente uniformados y presentados.
10	Los alimentos deben estar servidos en vajillas de materiales cerámicos como loza o porcelana.		93,2%	Durante los eventos realizados se cumplió a cabalidad con esta obligación.
11	Contar con disponibilidad de auditorios según lo requiera la entidad estatal con el fin de realizar reuniones de trabajo.		93,2%	Se contó con los espacios requeridos por la entidad para las fechas y las actividades programadas.

Enunciar Anexos: Seguridad social y comprobante de pago, declaración juramentada, informe de actividades, certificación bancaria, acta de inicio.

Enunciar Anexos: Seguridad social y comprobante de pago, declaración juramentada, informe de actividades, certificación bancaria, acta de inicio.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA Estefanía Trujillo A.

NOMBRE: ESTEFANÍA TRUJILLO ARCILA

C.C. 1.060.649.801

SUPERVISOR